



C I R C U L A R CSJMEC25-74

Fecha: 27 de agosto de 2025
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA.
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

Asunto: *“Apertura de Procesos en varios despachos judiciales”.*

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta sala informa sobre el contenido del aviso, suscrito por

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL – (4 Folios)

Proceso No. 50-001-40-03-008-2025-00529-00
APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN
PATRIMONIAL del deudor, persona natural no comerciante OSMANI
BARBOSA BOCANEGRA, identificada con C.C. No. 20.647.918 de
Guataqui Cundinamarca

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL – (4 Folios)

Proceso No. 50-001-40-03-008-2025-00578-00
LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN
PATRIMONIAL del deudor, persona natural no comerciante JORGE
WILLIAM VEGA ESCOBAR identificado con C.C. No. 7.818.754 de
Puerto Lleras

En consecuencia, con fundamento en el artículo 19 de la ley 1116 de 2006, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de su competencia, con el fin de que remitan los procesos al citado despacho judicial, para ser incorporados al mismo.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR/ CPCP
EXTCSJME25-1086.